



Memoria
SOSTENIBILIDAD
2023.

saggas

memoria

SUMARIO

■ CARTA DEL DIRECTOR

■ 1. INFRAESTRUCTURA CLAVE PARA EL SISTEMA GASISTA ESPAÑOL

1.1 Modelo de negocio

Nuestra actividad
Nuestros servicios
Cadena del gas

1.2 Gobierno corporativo

Composición accionarial
Órganos de gobierno

1.3 Nuestro propósito

1.4 Política de gestión

1.5 Cumplimiento normativo

Código Ético
Código de Conducta
Sistema de Gestión de Riesgos Penales
Canal Ético

1.6 Innovación

■ 2. NUESTRAS CIFRAS

2.1 Datos actividad 2023

2.2 Información financiera

2.3 Proveedores y clientes

■ 3. MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS

3.1 Mapa de riesgos

■ 4. RESPONSABLES CON NUESTRA GESTIÓN

4.1 Medalla Platino Ecovadis

4.2 Compromiso con el medio ambiente

Huella de Carbono
Inversión en mejoras medioambientales
Gestión energética
Gestión del agua
Gestión de residuos

4.3 Compromiso con nuestra plantilla

Seguridad y salud laboral
Igualdad

4.4 Compromiso con el entorno local

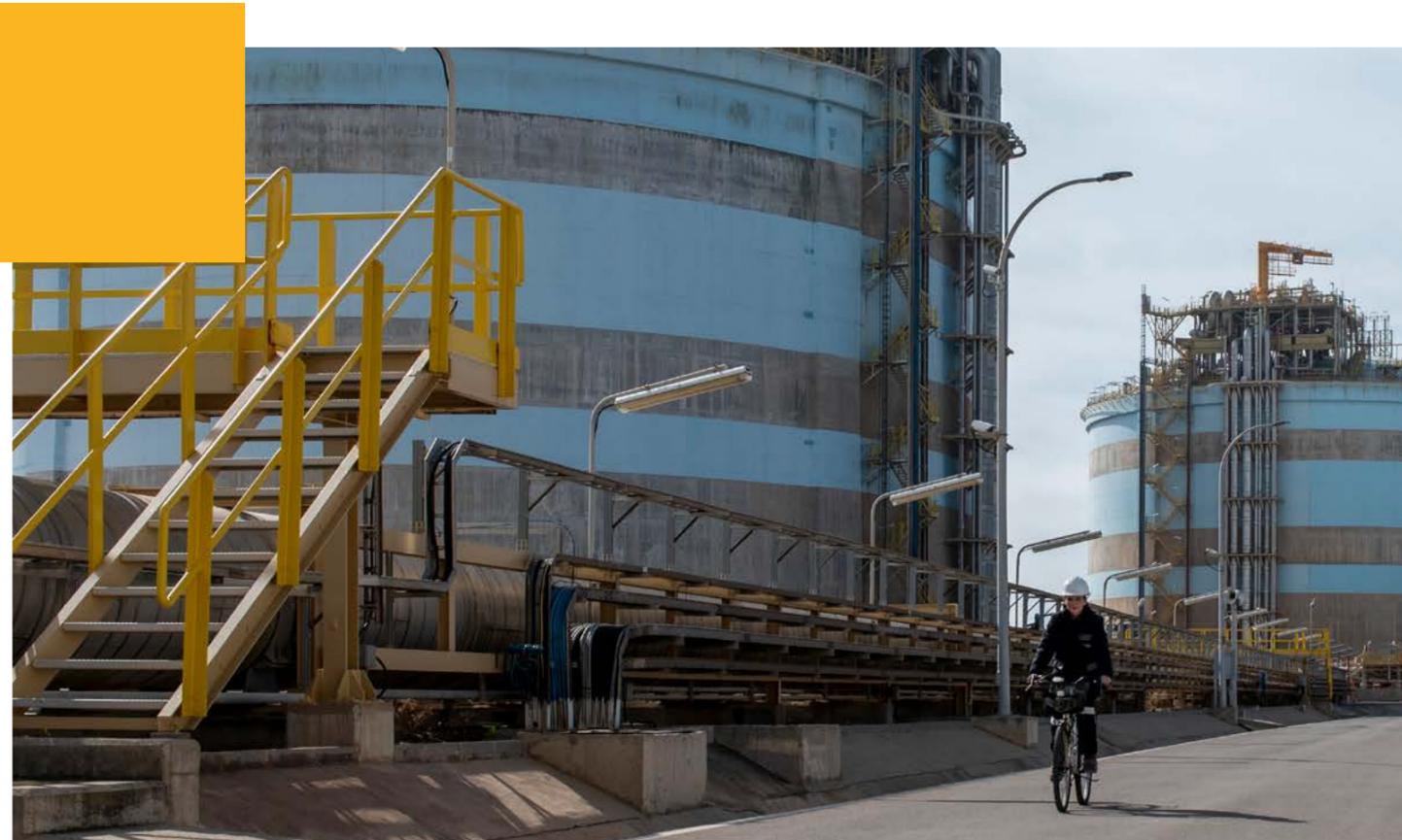
Cultura
Medio ambiente
Deporte
Acción Social
Dinamización del entorno

Carta del DIRECTOR

Desde nuestros inicios, los hoy conocidos como criterios ESG han sido una parte intrínseca de nuestro comportamiento empresarial, y buena muestra de ello son los valores corporativos que nos rigen. Cuando en 2018, en Saggas decidimos publicar nuestra primera memoria, lo hicimos convencidos de la necesidad de realizar un ejercicio de transparencia que mostrara claramente las líneas de trabajo de la compañía. Desde entonces, somos fieles a nuestra cita anual con esta memoria, que ha ido evolucionando e incorporando nuevos indicadores para dar muestra de nuestro desempeño en este ámbito.

En 2023, el contexto energético mundial ha continuado siendo extremadamente complejo motivado, principalmente, por los persistentes conflictos bélicos. Si bien el año, en términos estrictamente energéticos, ha sido menos turbulento que el precedente, el gas natural ha continuado jugando un papel preponderante que ha requerido disponer de instalaciones con alta disponibilidad operativa. Un desafío que, como siempre, ha sido respondido por nuestra plantilla con absoluta profesionalidad y con una calidad del servicio que sigue siendo avalada por nuestros usuarios.

Este año también ha sido relevante para Saggas porque hemos podido finalizar el proyecto de remodelación de nuestro muelle. Unas obras, enmarcadas en el proyecto LNGHIVE2, que nos han permitido ampliar los servicios ofrecidos en nuestras instalaciones. La adaptación de nuestro muelle ha hecho posible que en Saggas se



puedan realizar cargas de GNL en buques con capacidad inferior a 6.500 m³, lo que contribuirá a impulsar la actividad de bunkering.

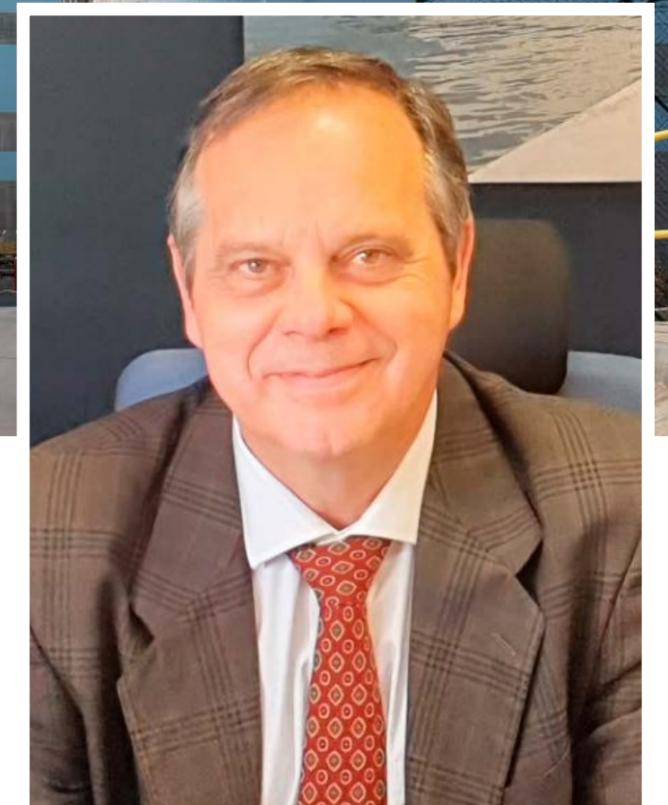
Adentrándonos en el ámbito estricto de los criterios ESG, este año nuestra apuesta por la sostenibilidad ha sido reconocida con la medalla Platino de Ecovadis, la máxima calificación que otorga esta plataforma. Esta medalla nos sitúa dentro del percentil top 1% de las mejores puntuaciones de sostenibilidad de todas las empresas evaluadas de nuestro sector. Lejos de caer en la autocomplacencia, esta medalla nos supone un acicate para continuar desarrollando nuestro trabajo, introduciendo cambios en aquellas áreas en las que se han detectado oportunidades de mejora.

En el terreno estrictamente medioambiental, este ejercicio hemos registrado un nuevo proyecto de compensación de emisiones consistente en la reforestación de un monte en la provincia de

“Nuestra apuesta por la sostenibilidad ha sido reconocida con la medalla Platino de Ecovadis”

Pontevedra. Este proyecto, el segundo de estas características que registramos tras el promovido en Ejulve, Teruel, ha posibilitado que sigamos manteniendo el sello Calculo, Reduzco y Compensó otorgado por parte de la Oficina Española de Cambio Climático. Asimismo, un año más, y ya es el tercero consecutivo, nuestro plan para reducir las emisiones de metano, elaborado en el marco del proyecto OGMP 2.0, ha obtenido el distintivo Gold Standard de Naciones Unidas.

Por lo que respecta al área de nuestras relaciones con la sociedad, en 2023 hemos tenido el orgullo de recibir el galardón a la empresa social de ASECAM, un premio con el que han



SANTIAGO ÁLVAREZ / DIRECTOR GENERAL

querido reconocer la amplia labor que venimos desarrollando en el Camp de Morvedre y que en este ejercicio se ha traducido en colaboraciones con 43 entidades en materia de cultura, deporte, medio ambiente, acción social y dinamización del entorno.

De todo ello, damos cuenta detallada en las siguientes páginas que confiamos nos permitan ilustrar nuestro desempeño en materia de sostenibilidad.

1.1 Modelo de negocio

Nuestra actividad
Nuestros servicios
Cadena del gas

1.2 Gobierno corporativo

Composición accionarial
Órganos de gobierno

1.3 Nuestro propósito

1.4 Política de gestión

1.5 Cumplimiento normativo

Código Ético
Código de Conducta
Sistema de Gestión de Riesgos Penales
Canal Ético

1.6 Innovación

infraestructura clave
**PARA EL SISTEMA
GASISTA ESPAÑOL**

Nuestra ACTIVIDAD

Planta de Regasificación de Sagunto S.A., bajo la denominación comercial Saggas, es propietaria de una infraestructura clave para el sistema gasista español. En sus instalaciones se realizan operaciones de carga, descarga y regasificación de gas natural licuado (GNL). Además, la sociedad dispone de un gasoducto de transporte primario que conecta la planta de regasificación con la red de transporte titularidad de Enagás Transporte S.A.U.

Desde su entrada en operación comercial en abril de 2006, Saggas ha desarrollado su actividad consiguiendo:

- Asegurar el suministro de una fuente de energía básica, el gas natural, al sistema gasista nacional y, en particular, a un punto de gran consumo como es la Comunidad Valenciana.

- Aportar eficiencia al sistema gasista español, dada su ubicación estratégica dentro del Arco Mediterráneo y su cercanía a los puntos de consumo.

- Contribuir al desarrollo sostenible. La actividad de Saggas se realiza a través de la implantación de programas y actuaciones que dan respuesta a los compromisos actuales con el ahorro energético y contra el cambio climático.

El gas natural llega a Saggas en buques metaneros en estado líquido (GNL) a aproximadamente -160°C. En sus instalaciones se lleva a cabo el proceso de cambio de estado del gas natural de líquido a gaseoso y, tras su paso por una estación de odorización y medida, es introducido en la Red Básica de Gasoductos. Asimismo, en la planta se llevan a

cabo operaciones de carga de GNL en camiones cisterna y en buques metaneros de distinto tamaño. Todos estos procesos se realizan bajo los más estrictos controles de seguridad y calidad.

La planta de regasificación está ubicada en el extremo del contradique sur de la ampliación del puerto de Sagunto, un emplazamiento que resulta estratégico para el desarrollo de su actividad comercial por:

-  Las óptimas condiciones meteorológicas de la zona
-  La operatividad de la terminal portuaria en la que se encuentra
-  Su situación en una zona industrial y punto nodal de comunicaciones

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PLANTA

23 ha



SUPERFICIE TOTAL

600.000 m³
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO

1.000.000 Nm³/h
CAPACIDAD DE REGASIFICACIÓN NOMINAL

1.150.000 Nm³/h
CAPACIDAD DE REGASIFICACIÓN INSTALADA

EQUIPOS PRINCIPALES DE LA PLANTA

-  **4** TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE GNL DE 150.000 m³ CADA UNO
-  **3** BRAZOS DE DESCARGA DE GNL
-  **1** BRAZO DE RETORNO DE VAPOR
-  **12** BOMBAS PRIMARIAS (3 UD/TANQUE)
-  **8** BOMBAS SECUNDARIAS
-  **5** VAPORIZADORES DE AGUA DE MAR
-  **1** VAPORIZADOR DE COMBUSTIÓN SUMERGIDA
-  **1** ESTACIÓN DE ODORIZACIÓN Y MEDIDA
-  **1** COMPRESOR DE ALTA PRESIÓN DE ENVÍO DIRECTO
-  **1** GASODUCTO DE TRANSPORTE



Nuestros SERVICIOS

En las instalaciones de Saggas se llevan a cabo los siguientes servicios:

Descarga de GNL

Saggas recibe el gas natural en fase líquida (GNL) en buques metaneros provenientes de plantas de licuefacción. Estos buques atracan en el muelle y realizan la descarga mediante tres brazos específicos para líquidos criogénicos, disponiendo de un cuarto brazo para el retorno de gas al buque.

Las condiciones de proceso permiten operar a un caudal máximo de descarga de 12.000 m³/h. El diseño actual del muelle permite acoger buques de diferentes tamaños, desde menos de 6.500 m³ hasta 260.000 m³ de capacidad (Q-Max).

Carga de camiones cisterna

Saggas dispone de una capacidad total de carga de 35 cisternas de GNL al día.

Almacenamiento de GNL

El gas natural licuado (GNL) se almacena en los tanques de la planta, donde se mantiene a una temperatura controlada de -160°C, aproximadamente. Saggas dispone de cuatro tanques de tipo contención total ("full containment"), con una capacidad total de almacenamiento de 600.000 m³.

Carga de GNL a pequeñas embarcaciones de suministro de GNL

Desde 2020, la planta tiene capacidad para realizar operaciones de *small scale* en buques metaneros de capacidad superior a 6.500 m³. En 2023, Saggas finalizó el proyecto de adaptación de su muelle para poder llevar a cabo estas operaciones en buques con capacidad inferior a 6.500 m³, para permitirles a su vez, suministrar este tipo de combustible a otros barcos, lo que facilitará la actividad de bunkering de GNL.

Regasificación

El proceso de regasificación se efectúa en los vaporizadores. Saggas cuenta con dos tipos de vaporizadores: cinco de agua de mar, con una capacidad de 200.00 Nm³/h cada uno, y uno de combustión sumergida, con una capacidad de 150.000 Nm³/h.

El gas natural proveniente de los vaporizadores se introduce en la Red Básica de Gasoductos, previo paso por una estación de odorización y medida.

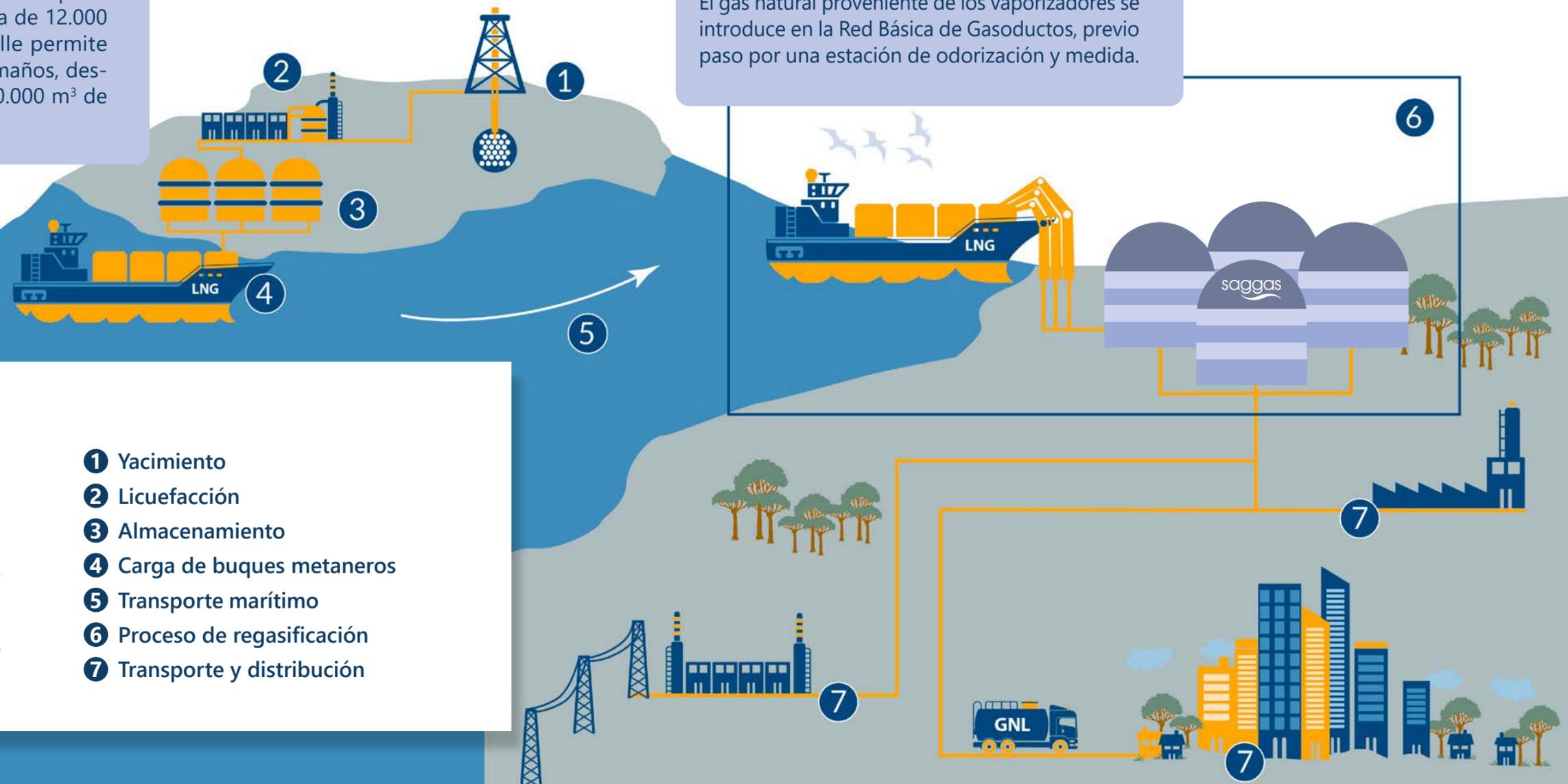
Carga de buques metaneros

Saggas puede realizar operaciones de carga de GNL en buques metaneros desde los tanques de almacenamiento a un caudal máximo de 3.000 m³/h.

Cadena DE GAS

Las plantas de regasificación forman parte de la llamada cadena del gas. En estas instalaciones se realizan los procesos de descarga, carga, almacenamiento, regasificación y expedición de gas natural.

- 1 Yacimiento
- 2 Licuefacción
- 3 Almacenamiento
- 4 Carga de buques metaneros
- 5 Transporte marítimo
- 6 Proceso de regasificación
- 7 Transporte y distribución



Composición ACCIONARIAL

Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. está participada indirectamente por reconocidas empresas del sector energético como Enagás Transporte, Osaka Gas UK y Oman Oil Holdings Spain. A 31 de diciembre de 2023, la composición accionarial de Saggas es la siguiente:



Órganos de GOBIERNO

Saggas es una sociedad regulada conforme al artículo 60 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos (LSH). La sociedad se rige por sus estatutos, cuya última actualización fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de enero de 2021. Corresponde a los accionistas, constituidos en Junta General, decidir por mayoría los asuntos que son de su competencia legal.

Saggas dispone de dos órganos de gobierno: el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. Además, cuenta con un Comité de Dirección, responsable de la gestión diaria de la sociedad. La actuación de estos órganos de gobierno se basa en los principios de independencia, objetividad y transparencia.

El Consejo de Administración está integrado, actualmente, por diez consejeros. Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución por su desempeño y son elegidos por la Junta General de Accionistas por un plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos por períodos de la misma duración. En 2023 se produjo la sustitución de dos consejeros.

Misión

La misión de Saggas es asegurar el suministro de gas natural mediante la gestión de infraestructuras de forma eficiente, segura y sostenible, y poner al servicio de terceros su conocimiento y experiencia para crear valor al accionista y a la sociedad.

Visión

La visión de Saggas se centra en ser un referente dentro de su sector, siendo reconocidos por la excelencia en la calidad del servicio, su capacidad de adaptación a las necesidades del cliente, y por la eficiencia, seguridad y sostenibilidad a la hora de desempeñar su trabajo.

Valores



La seguridad es lo primero

Velamos por el cumplimiento de los máximos estándares de seguridad para las personas en todos nuestros procedimientos.



Máxima eficiencia

Nuestros procesos y operaciones están orientadas a lograr la máxima eficiencia, apostando por la mejora continua como motor para seguir avanzando.



Volcados en la calidad del servicio

Nos esforzamos por ofrecer un servicio de alta calidad, buscando siempre la máxima satisfacción de nuestros clientes.



Profunda sensibilidad medioambiental

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible y la descarbonización progresiva del sector energético.



Cuidamos de lo nuestro

Estamos orgullosos de nuestro arraigo local y contribuimos a mejorar nuestro entorno más cercano.



Gobierno corporativo y transparencia

Concepto	2021	2022	2023
Consejeros (nº)	10	10	10
Mujeres en el Consejo de Administración (nº)	1	2	3
Directivos (nº)	3	3	3
Noticias sobre la compañía en medios de comunicación (nº)	260	630	355
Personas que han visitado la planta (nº)	5	202	362

POLÍTICA DE GESTIÓN

“Saggas aspira a mejorar su desempeño global”

Saggas cuenta con una Política de Gestión que se va adaptando a las demandas de la sociedad y, en particular, a las que provienen de sus públicos de interés. En dicha Política, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración el 24 de marzo de 2022, Saggas explica que, como parte integrante del sector energético, aspira a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para desarrollar iniciativas en materia de Desarrollo Sostenible, Energía y Cambio Climático.

Además, en esta Política de Gestión, Saggas define los pilares estratégicos del desarrollo de su negocio:

-  Seguridad
-  Gestión de los Recursos Humanos
-  Calidad del Servicio
-  Protección del Medio Ambiente
-  Desempeño Energético
-  Control de la Gestión
-  Gestión del Activo
-  Innovación y mejora



La política de gestión de Saggas se sustenta en cuatro ejes: **Control de la Gestión, Control de los Procesos, Desarrollo del Factor Humano y Mejora Continua.**

■ Control de la Gestión

La dirección de Saggas asume el compromiso de liderazgo en la gestión integral y prioritaria de los Pilares Estratégicos, fijando objetivos de mejora y revisando periódicamente el Sistema de Gestión, los Programas y los Resultados, estando comprometida con un modelo de mejora continua.

Se proporcionan los recursos y la formación necesarios para permitir a los empleados asumir sus

funciones con las debidas garantías de seguridad, realizar sus actividades teniendo en cuenta los criterios más adecuados para asegurar el respeto al medio ambiente, hacer un uso eficiente de la energía y atender las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

En Saggas cada trabajador es responsable de su propia seguridad y de la de los demás.





■ Control de los Procesos

Saggas garantiza la calidad en todos sus procesos y se compromete a mejorarlos continuamente, identificando, evaluando y gestionando los Riesgos y Oportunidades. Saggas define y revisa sistemáticamente los objetivos y asegura:

- a. El cumplimiento de la legislación vigente en general y en particular en materia de gestión ambiental, en seguridad y prevención de accidentes graves, en el uso y consumo de la energía y en eficiencia energética, teniendo en cuenta los futuros desarrollos legislativos en la planificación de sus actividades, así como otros requisitos que se suscriban.
- b. El análisis detallado de los procesos, estudiando las sustancias involucradas, el consumo de energía y las instalaciones y los procedi-

mientos, eliminando los peligros y reduciendo al máximo los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, previniendo la contaminación y mejorando las condiciones ambientales del trabajo, fomentando el uso eficiente de los recursos naturales e impulsando prácticas de reducción, reutilización y reciclado de residuos. Especial atención se presta a las modificaciones que se pudieran llevar a cabo en la instalación, tales como nuevos proyectos, ampliaciones, cambios de especificaciones, etc.

c. El fomento de la investigación, participando en aquellas iniciativas que pongan en valor el uso del gas natural como fuente de energía clave para la seguridad energética, sostenibilidad medioambiental y accesibilidad.

d. El desarrollo y el uso de tecnologías eficientes y seguras en todos los procesos, teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles que el desarrollo tecnológico brinde en cada momento.

e. La adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.

f. El mantenimiento de las instalaciones y la realización de controles periódicos, tomando como base de partida los establecidos por la reglamentación vigente y las recomendaciones de los fabricantes, orientado a obtener una alta disponibilidad y fiabilidad de los activos de Saggas, con optimización de costes.

■ Desarrollo del Factor Humano

Saggas fomenta la consulta y la participación de todo su personal en la cultura y Política empresarial. Para ello, se establecen los medios necesarios que garantizan una comunicación fluida y un intercambio de información permanente entre las partes interesadas para comunicar los procedimientos y requisitos aplicables, y coordinar y supervisar sus actividades con el fin de conseguir los más elevados niveles de calidad, seguridad, protección del entorno y uso eficiente de la energía.

La dirección de Saggas mantiene y promueve un compromiso de formación continua con todos sus empleados. Uno de los objetivos de esta Política es contar con un equipo humano cualificado, sensibilizado y altamente especializado en todos los procesos de Saggas en general, y en aquellos aspectos relacionados con el uso eficiente de la energía, la prevención de riesgos y la actuación ante posibles situaciones de emergencia en particular.

■ Mejora Continua

Saggas ha establecido un compromiso de análisis y mejora continua de sus procesos con el objeto de favorecer la reducción de riesgos, detectar aquellos riesgos o desviaciones que pudieran producirse, investigar las causas que lo producen e implantar los mecanismos de prevención y actuación adecuados a cada situación.

La puesta en práctica de esta Política garantiza un elevado nivel de protección de la salud humana, el medio ambiente y los bienes, siendo proporcional a los peligros de accidentes graves de Saggas. Asimismo, esta Política compromete a todo su personal con la mejora del control de los riesgos de accidentes graves de forma permanente y continua y garantiza un nivel de protección.

Código ÉTICO

Saggas cuenta con un Código Ético que tiene como finalidad establecer las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus empleados y directivos en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés: los propios empleados, los miembros del Consejo de Administración, los accionistas, los usuarios, los proveedores, las instituciones y la sociedad en general.

Este Código Ético, que está alineado con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, constituye una guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado en el desempeño profesional de la organización.

El Código Ético se aplica a todos los empleados y directivos de Saggas. Todos los empleados que se incorporan a la compañía deben aceptar expresamente los principios y las normas de actuación establecidas en este Código. Asimismo, es de obligado cumplimiento para todos los proveedores de Saggas en aquellos aspectos que les resulten de aplicación.

El Código establece los siguientes principios éticos como base sobre la que se deben fundamentar las relaciones que mantienen los empleados de Saggas con todos sus interlocutores:

Con el fin de velar por el cumplimiento de este Código, Saggas dispone de un Comité de Ética y Cumplimiento formado por los miembros del Comité de Dirección de Saggas. Entre las competencias de este Comité se encuentran: fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de este código; interpretar el Código Ético en la aplicación de las medidas disciplinarias, así como en la resolución de consultas que se planteen; y revisar y actualizar su contenido.

El incumplimiento de este Código puede dar lugar a sanciones laborales, sin perjuicio de las administrativas o penales que, en su caso, pudieran corresponder. En particular, el Código Ético establece que podrán ser sancionados los siguientes comportamientos: no denunciar un incumplimiento del Código Ético cuando se tenga conocimiento del mismo; realizar denuncias falsas con la finalidad de perjudicar a un tercero y cualquier comportamiento discriminatorio o de acoso contra una persona que haya realizado una denuncia.

Todos los empleados tienen la obligación de informar al Comité de Ética y Cumplimiento de cualquier incumplimiento o mala práctica que pudieran observar en el desempeño de sus actividades profesionales. Para garantizar su cumplimiento, toda la plantilla recibe periódicamente formación sobre el contenido del Código Ético.

“El Código Ético de Saggas está alineado con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas”

El Código Ético de Saggas fue aprobado por el Consejo de Administración el 1 de diciembre de 2011. Posteriormente, ha sido objeto de diferentes actualizaciones, siendo la más reciente la aprobada el 30 de noviembre de 2023.

PRINCIPIOS ÉTICOS

1 Respeto a la **dignidad de la persona** y a los Derechos Humanos

2 Cumplimiento de la **legalidad**

3 Principio de **no discriminación**

4 **Integridad profesional**

5 Competencia **leal**

6 **Anticorrupción**

7 **Sistema de Gestión** que incorpora la Gestión de la Calidad, la Gestión Ambiental, la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Gestión Energética

8 Uso de los **recursos de la empresa**



Código de CONDUCTA

“Tiene como objetivo que la actividad se realice en términos de objetividad, transparencia y no discriminación”

Saggas dispone de un Código de Conducta que tiene como objetivo garantizar que la prestación de las actividades reguladas que constituyen su objeto social se realice en términos de objetividad, transparencia y no discriminación. Para la elaboración de este Código se ha utilizado como referencia la regulación que la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, establece en materia de actividades reguladas, con la finalidad de que su interpretación, aplicación y cumplimiento resulte lo más clara y evidente posible.

El Código de Conducta de Saggas tiene como destinatarios a la totalidad de profesionales de Saggas, con independencia de su nivel jerárquico o responsabilidad, así como a la propia compañía. Asimismo, las empresas que prestan sus servicios a Saggas son informadas de las medidas recogidas en este Código para garantizar su cumplimiento en la ejecución de los mismos.

Con la finalidad de garantizar el adecuado cumplimiento de este Código, Saggas cuenta con un director del Código de Conducta, cargo que recae en la figura del director general quien es el responsable de evaluar la implementación y cumplimiento de las medidas dispuestas en este Código. Los resultados de esta evaluación son informados regularmente al Consejo de Administración de Saggas para que pueda adoptar las medidas necesarias para velar por la efectividad del Código.

El Código de Conducta fue aprobado por el Consejo de Administración de Saggas el 24 de marzo de 2014 y, posteriormente, fue modificado el 27 de julio de 2017.

Sistema de gestión DE RIESGOS PENALES

Saggas tiene la decidida voluntad de prevenir y combatir la comisión de cualquier acto ilícito en el seno de la organización.

En este sentido, el Consejo de Administración de Saggas asume como propio el compromiso de adoptar las medidas necesarias para promover y coordinar la implantación, supervisión y control del Sistema de Gestión de Riesgos Penales de la compañía.

En coherencia con este compromiso, a lo largo del año 2023 se ha llevado a cabo una profunda revisión y actualización del mapa de riesgos penales de la compañía y de sus políticas y procedimientos que, además, supuso la aprobación por parte del Consejo de Administración de la Política de Sistema de Gestión de Riesgos Penales (SGRP). El objetivo de esta Política es exigir el cumplimiento de la legislación penal dentro de la organización y reducir el riesgo penal de esta. Dicha Política alcanza a todas las actividades desarrolladas por Saggas, ya que, potencialmente, la comisión de delitos podría darse en cualquiera de sus áreas de actividad, y es de obligado cumplimiento para todos los representantes legales, directivos y empleados de la sociedad, así como para aquellos terceros que, por su relación con Saggas, deban conocer y cumplir la misma.

Los principios que presiden esta Política son:

- Implantar las medidas para prevenir la comisión de actos ilícitos resultantes del análisis de riesgos penales realizado.
- Favorecer la comunicación de las posibles irregularidades e investigar cualquier denuncia que se presente, garantizando la confidencialidad del informante y los derechos de las personas investigadas.

c) Disponer de un canal de denuncias a través del cual cualquier empleado o tercero interesado pueda comunicar a la sociedad los actos ilícitos de los que tenga conocimiento y garantizar la ausencia de represalias por el hecho de haber informado.

d) Sancionar disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en cada momento, las conductas que estén destinadas a impedir o dificultar el descubrimiento de delitos y la no comunicación de un hecho delictivo, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder al autor del delito. El incumplimiento de esta Política o de las obligaciones derivadas del SGRP podrá ser sancionado conforme a la normativa laboral.

e) Cumplir los Códigos de Funcionamiento de Saggas.

f) Concienciar y formar a todos los empleados de Saggas, con la periodicidad suficiente, para que no exista ningún tipo de tolerancia en la comisión de delitos.

g) Proporcionar los medios materiales y humanos al Comité de Ética y Cumplimiento para que pueda llevar a cabo las labores encomendadas.

El Comité de Ética y Cumplimiento será el responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia de la Política. Es independiente del resto de órganos de la entidad, garantizando la imparcialidad en la toma de todas sus decisiones.

“El Consejo de Administración, a través del Comité de Ética y Cumplimiento, es el responsable de la Política del Sistema de Gestión de Riesgos Penales”



Canal ÉTICO

Saggas cuenta con un Canal Ético, una herramienta creada para posibilitar que cualquier persona física o jurídica, relacionada directa o indirectamente con la actividad de ésta, pueda informar sobre sospechas, indicios o conocimiento fehaciente de la comisión de ilícitos o incumplimientos de la normativa interna o externa aplicable a la entidad.

La importancia de este canal como pilar fundamental de su estrategia de gestión de riesgos penales ha quedado refrendada en el año 2023 mediante la aprobación por parte del Consejo de Administración de una Política específica del Canal Ético.

Todas las partes interesadas vinculadas a Saggas (empleados, personal en prácticas u otros colaboradores, proveedores, usuarios, etc.) tienen la responsabilidad de comunicar inmediatamente cualquier sospecha o conocimiento de un incumplimiento dentro del ámbito de aplicación de la Política del Canal Ético.

Se puede hacer uso del canal por escrito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico canal-etico@saggas.com o mediante correo postal dirigido al Comité de



Ética y Cumplimiento de Saggas. (Apartado de Correos, 136. 46520 Puerto de Sagunto - Valencia). Las denuncias son recibidas por la Dirección General, la Dirección de Explotación, la Dirección Financiera y de Control y la Jefatura de RR. HH. y Servicios Jurídicos.

El Comité de Ética y Cumplimiento proporcionará y mantendrá actualizada la información sobre el uso del canal de forma clara y fácilmente accesible, así como sobre los principios esenciales del procedimiento de gestión del mismo. En 2023, no se ha recibido ninguna denuncia.

■ INNOVACIÓN

Saggas está presente en aquellos proyectos de innovación que promueven el uso del gas natural y contribuyen a mejorar el entorno natural. Entre estos proyectos destacan:

■ LNGHive2

Segunda parte del proyecto Core LNGas Hive, cofinanciado por el mecanismo Connecting Europe Facility (CEF) de la Comisión Europea. En esta iniciativa, finalizada en diciembre de 2023, Saggas ha participado con el proyecto de adaptación de su muelle para poder atender cargas de GNL a pequeños buques o small scale, con capacidad inferior a 6.500 m³, lo que contribuirá a impulsar la actividad de bunkering de GNL.

■ ALGAE4SYMBIOSIS

Proyecto conjunto con la start-up Mediterranean Algae englobado en el Programa de Innovación y Desarrollo en Cooperación (PIDCOP) del IVACE+I, con el que se pretende averiguar si es posible eliminar el cloro residual de la corriente de retorno del agua de mar, mediante la utilización de macroalgas, evitando el consumo de bisulfito utilizado para la reducción del cloro, a la vez que se reaprovecha el agua y la energía utilizada en el proceso de regasificación para obtener un nuevo producto de forma natural y sostenible a través de simbiosis industrial.

“Saggas está presente en proyectos de innovación que promueven el uso del gas natural y contribuyen a mejorar el entorno natural”

Concepto	2021	2022	2023
Incidentes de corrupción confirmados (nº)	0	0	0
Incidentes de seguridad de información confirmados (nº)	0	0	0
Comunicaciones recibidas a través del Canal Ético (nº)	0	0	0
Condenas por infracciones de las leyes anticorrupción y antisoborno (nº)	0	0	0

- 2.1 Datos actividad 2023**
- 2.2 Información financiera**
- 2.3 Proveedores y clientes**

BALANCE TOTAL 2023



2.970.128 t
(TOTAL DE GNL DESCARGADO)

46.753 GWh
(PRODUCCIÓN TOTAL)



56
BUQUES DESCARGADOS

45.351 GWh
(EQUIVALENCIA ENERGÉTICA)

2.970.128 t
(TOTAL DE GNL DESCARGADO)



6.963
CISTERNAS

1.978 GWh
(EQUIVALENCIA ENERGÉTICA)

129.373 t
(TOTAL GNL CARGADO EN CISTERNAS)



36.523 GWh
(GASODUCTO)



19 BUQUES CARGADOS

8.252 GWh
(EQUIVALENCIA ENERGÉTICA)

540.501 t
(TOTAL GNL CARGADO EN BUQUES)

▶ SAGGAS / INFOGRAFÍA



APORTACIÓN DE SAGGAS AL SISTEMA GASISTA

DEL GNL INTRODUCIDO EN EL SISTEMA GASISTA ESPAÑOL

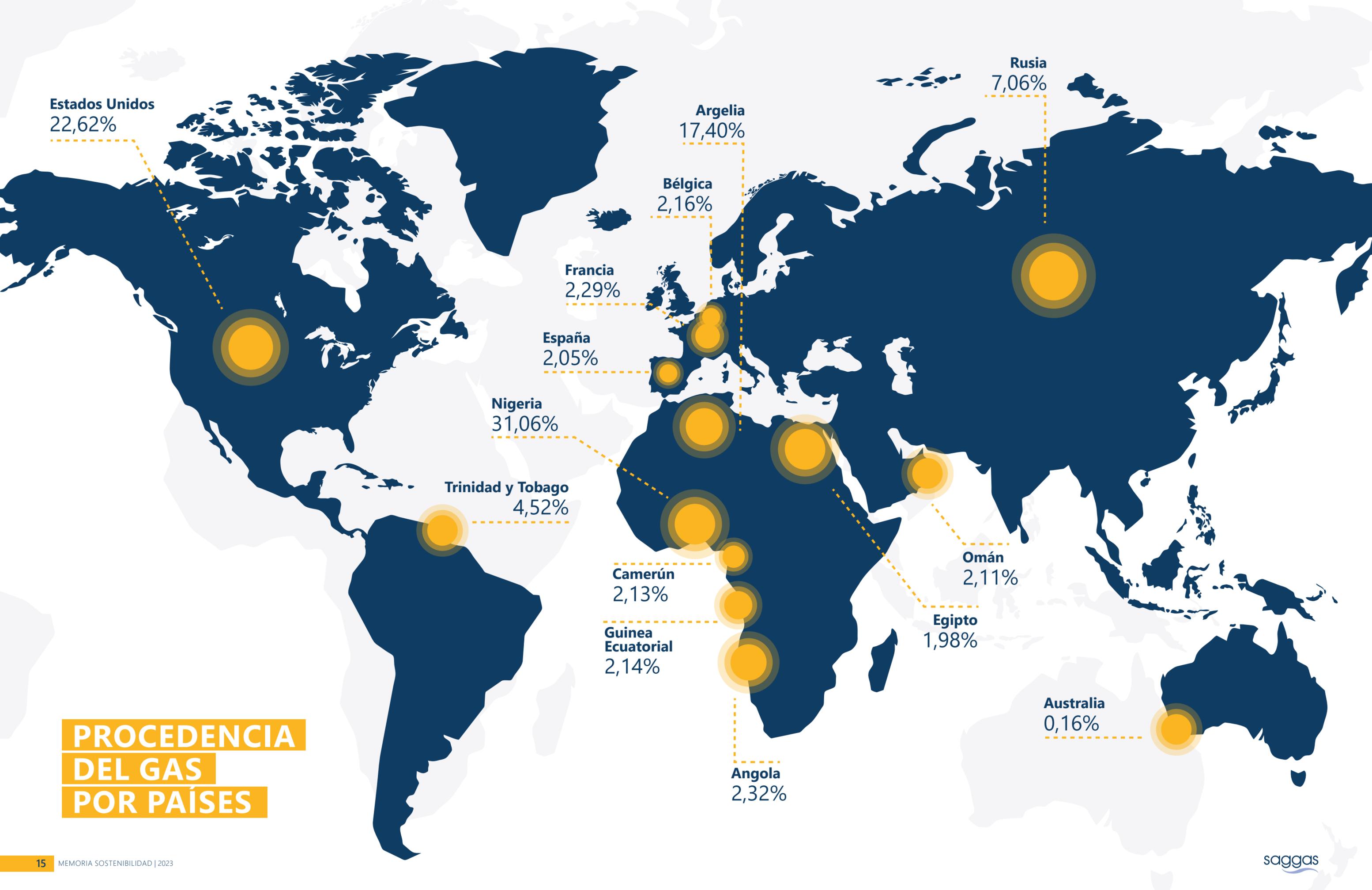


DEL TOTAL DE TONELADAS MANIPULADAS POR EL PUERTO DE SAGUNTO



DE LA DEMANDA DE GAS NATURAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA





PROCEDENCIA DEL GAS POR PAÍSES

INFORMACIÓN FINANCIERA

€ Datos económicos

Concepto	2021	2022	2023
EBITDA	53.264.291 €	54.156.094 €	44.187.106 €
Beneficio neto	17.983.009 €	19.884.605 €	15.453.030 €
Inversiones	1.096.964 €	1.777.159 €	1.150.506 €
Deudas ¹	168.522.708 €	135.424.727 €	112.159.549 €
Impuestos ²	9.190.893 €	10.258.460 €	8.449.739 €
Subvenciones ³	4.401 €	4.521 €	6.886 €

(1) A TIE -tipo de interés efectivo, incluyendo crédito subordinado.

(2) Incluye IS, IBI, IAE, IIEE y otros tributos. Tasas no incluidas.

(3) Imputación como ingreso de subvenciones de capital.

PROVEEDORES Y CLIENTES

✓ Cadena de Suministro

Concepto	2021	2022	2023
Proveedores con certificación de calidad (%)	50,7	50,8	49,5
Proveedores con certificación medio ambiente (%)	30,1	30,6	33,3
Proveedores con certificación en Seguridad y Salud en el Trabajo (%)	20,6	20,5	22,7
Proveedores locales (%)	11,7	12,5	12,2

🤝 Clientes

Concepto	2021	2022	2023
Índice de satisfacción de usuarios (escala 1-4)	3,78	3,89	3,88



Saggas mantiene un firme compromiso con la calidad de los servicios que presta, tal y como pone de manifiesto uno de los valores corporativos de la compañía *Volcados en la calidad del servicio*. Con el objetivo de cuantificar este aspecto, Saggas lleva a cabo anualmente una encuesta de satisfacción entre sus usuarios para conocer su valoración sobre el funcionamiento de la planta en categorías como: labor desarrollada, seguridad, atención del personal, resolución de incidencias, información a nuestros usuarios, disponibilidad o facturación de servicios, entre otros aspectos.

En concreto, en 2023 la encuesta fue completada por el 89% de los usuarios a los que se les envió, obteniendo un valor global de 3,88, la segunda puntuación más alta de la historia de la compañía. En todas las categorías se ha obtenido un promedio superior a los 3,6 puntos, lo que da muestra del buen hacer del equipo profesional de Saggas.



modelo de
**GESTIÓN DE
RIESGOS** ■

**3.1 Modelo de gestión
de riesgos**
Mapa de riesgos

■ MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS

Saggas cuenta con un modelo de control y gestión de riesgos orientado a garantizar la consecución de los objetivos de la compañía de forma predecible y con un perfil bajo-medio para el conjunto de sus riesgos. Este modelo permite proporcionar los principios y directrices para:

- Identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización.
- Gestionar cualquier riesgo de una forma sistemática, transparente y fiable dentro del nivel de riesgo aceptable.
- Proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

El modelo se basa en dos aspectos diferenciales:

1. La segregación e independencia de las funciones de control y gestión de riesgos. Las diferentes áreas y departamentos de la compañía son los propietarios de los riesgos que asumen en el desarrollo ordinario de sus actividades y, por tanto, responsables de su identificación, medición y control. Además, existe una función de gestión de riesgos que se encarga, principalmente, de asegurar el buen funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgos, definir el marco normativo y metodológico y realizar el seguimiento periódico y control global de los riesgos de la compañía. Para supervisar la eficacia de los

controles de riesgos establecidos, periódicamente se realizan revisiones y auditorías.

2. La existencia de órganos de gobierno con responsabilidades en la supervisión del nivel de riesgo de la compañía. El Consejo de Administración es el responsable de la aprobación de la Política del Sistema de Gestión, donde está incluida la Política de Gestión del Riesgo de Saggas. La Dirección General, por su parte, es la responsable de la correcta gestión interna del riesgo. El análisis de riesgos de la sociedad, así como los planes de acción establecidos y su seguimiento, son presentados al Consejo de Administración anualmente para su información y/o aprobación.

Para la elaboración del análisis de riesgos de Saggas, previamente, se realizó un análisis de contexto que permitió establecer las tipologías y familias de riesgos principales que afectan a la organización. En total, se detectaron siete familias y veintitrés tipos de riesgos diferentes que se detallan a continuación:

- **Riesgo estratégico y de negocio:**
 - o Desarrollo de nuevas instalaciones / actividades
 - o Gestión de personas
 - o Legal
 - o Marco regulatorio
 - o Planificación Estratégica
- **Riesgo de gobernanza**
 - o Gobierno corporativo
- **Riesgos operacionales y tecnológicos**
 - o Accidentes
 - o Ciberseguridad
 - o Desastres naturales
 - o Gestión de personas
 - o Integridad de la información
 - o Prevención
 - o Riesgo operacional
 - o Seguridad física
- **Riesgos financieros y fiscales**
 - o Crédito
 - o Fiscal
 - o Inflación
 - o Interés
 - o Liquidez
 - o Operativo
 - o Riesgo país
- **Riesgos reputacionales**
 - o Riesgo reputacional directo
- **Cambio climático**
 - o Riesgo de cambio climático
- **Riesgos penales**
 - o Defensa corporativa



Una vez establecidas las diferentes tipologías de riesgo, se llevó a cabo una evaluación de los posibles riesgos que se podrían materializar en cada área de Saggas, en tres fases diferentes: identificación, análisis y cuantificación. La metodología empleada en el análisis de riesgos permite obtener un valor (alto, medio, bajo y muy bajo) que indica el riesgo asociado a los procesos y que es utilizado para priorizar decisiones. El nivel de riesgo considerado como aceptable por Saggas es el bajo. Los riesgos que superan este nivel se estudian individualmente para tomar decisiones al respecto.

Como mínimo, una vez al año, durante el primer trimestre, Saggas lleva a cabo una revisión de sus riesgos y controles para determinar los

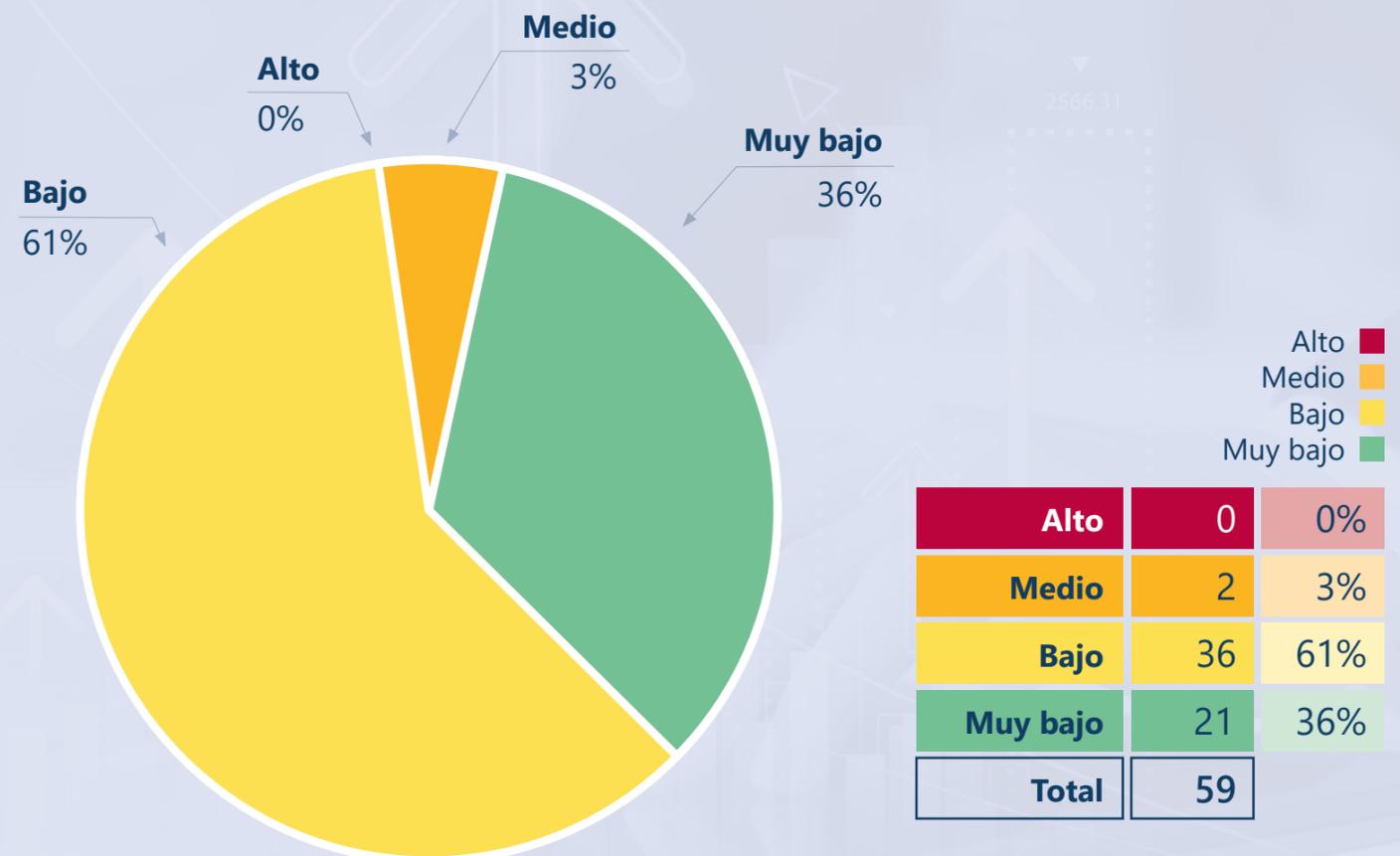
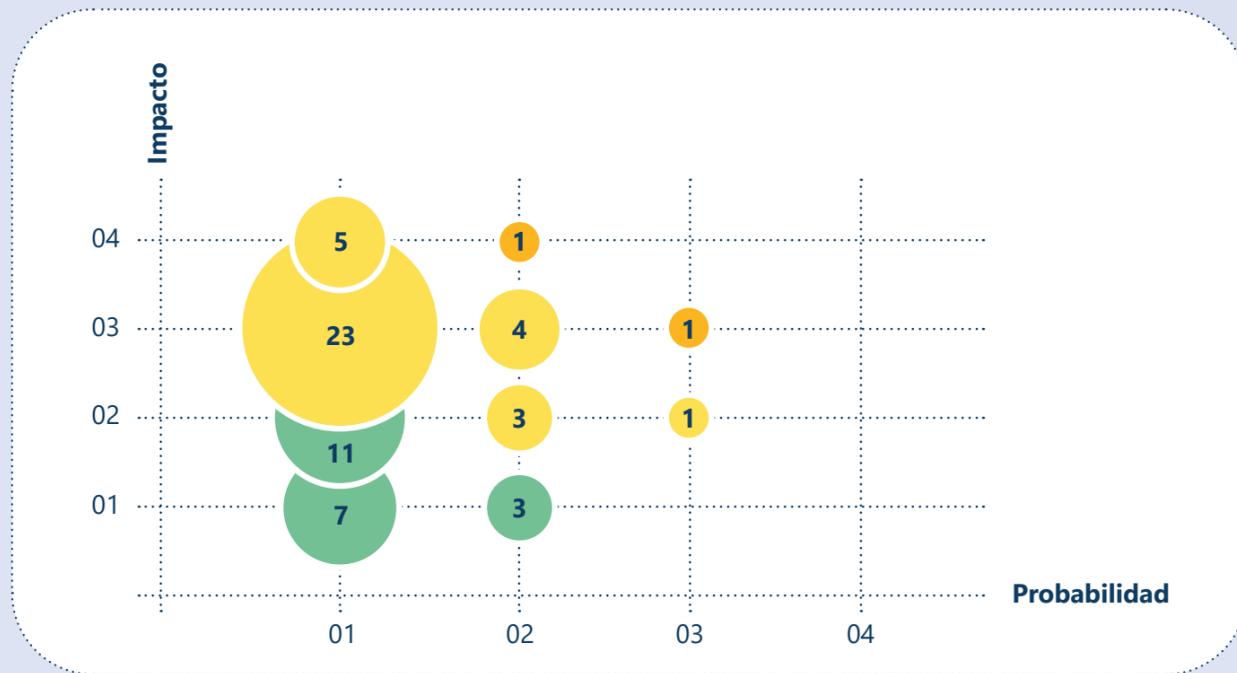
“Como mínimo, una vez al año, Saggas lleva a cabo una revisión de sus riesgos y controles”

cambios que se puedan producir en el nivel de riesgo, así como la adecuación y la eficacia de los controles para conseguir los objetivos establecidos. Estas revisiones de riesgos y sus planes de acción asociados son presentados al Consejo de Administración para su aprobación. Este órgano también es informado regularmente del grado de cumplimiento de los planes de acción aprobados.



Mapa de RIESGOS

El mapa de riesgos recoge los principales riesgos a los que está expuesta la compañía.



Riesgo estratégico y de negocio

Familia del riesgo	Descripción del riesgo	Riesgo residual
Planificación estratégica	Las políticas y medidas regulatorias de descarbonización introducen incertidumbre respecto al rol del gas natural en el futuro mix energético en el medio y largo plazo .*	Medio
	Grado de utilización por debajo de lo previsto en el plan estratégico.	Bajo
Desarrollo de nuevas instalaciones/ actividades	Los nuevos desarrollos de instalaciones/ actividades están sujetos a la obtención de licencias, permisos y autorizaciones de la administración. La evolución de esos procesos complejos podría afectar negativamente a la compañía.	Bajo
	En la ejecución de los proyectos de instalaciones, pueden surgir imprevistos que supongan desvíos en los plazos de ejecución o en los costes de inversión inicialmente planificados.	Bajo
	Contingencia jurídica por la difícil interpretación / ejecución de la normativa ambiental.	Bajo
Legal	Incumplimientos normativos que conlleven multas, sanciones y/o paralización de la actividad.	Bajo
	Incumplimiento de las condiciones de la concesión portuaria.	Bajo
	Necesidad de inversión para adaptación de las instalaciones en caso de modificación de la legislación vigente (normativa industrial, medio ambiente, seguridad, incendios, etc.).	Bajo
	Incumplimiento ISPS, Plan de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (operaciones de carga / descarga de mercancías peligrosas en transporte marítimo).	Muy bajo
Marco regulatorio	Disminución de los ingresos por cambios regulatorios.	Muy bajo
Gestión de personas	Pérdida de personal clave.	Muy bajo
	Concentración know-how en personal clave.	Muy bajo

Riesgo de gobernanza

Familia del riesgo	Descripción del riesgo	Riesgo residual
Gobierno corporativo	Inestabilidad accionistas y/o falta de consenso entre accionistas.	Bajo



Riesgos operacionales y tecnológicos

Familia del riesgo	Descripción del riesgo	Riesgo residual
Ciberseguridad	Ciberataques.**	Medio
	Avería de equipos críticos que provoquen parada o disminución de producción.	Bajo
Riesgo operacional	Pérdida de producción/disponibilidad por fallos en equipos debido a un incorrecto mantenimiento.	Bajo
	Interrupción funcionamiento de evaporadores por interrupción de la corriente de agua de mar.	Bajo
	Fallos y desviaciones en diseño y/o construcción que provoquen averías o no cumplimiento de los valores previstos en el diseño.	Bajo
	Indisponibilidad por ausencia de repuestos o consumibles o que no sean adecuados.	Bajo
	Incumplimiento de la programación de cargas y descargas por causas imputables a Saggas.	Bajo
	Realizar vertidos de agua de mar que no cumplan con las autorizaciones.	Muy bajo
	Calidad de gas fuera de normativa.	Muy bajo
	Producción no acorde a nominaciones.	Muy bajo
	Retraso en la carga / descarga no achacable a Saggas (casos de fuerza mayor, accidente, huelga, inclemencias meteorológicas, etc.).	Muy bajo
	Control de mermas. Diferencia entre mermas registradas y las estándares reconocidas por el sistema.	Muy bajo
Posible vulnerabilidad de los procesos de producción a través de una concentración de proveedores.	Muy bajo	

Familia del riesgo	Descripción del riesgo	Riesgo residual
Accidentes	Extensión a las instalaciones de planta de incendio en barco atracado.	Bajo
	Accidente dentro de instalaciones de un camión (cisterna GNL, retirada residuos, etc.).	Bajo
	Accidentes en operaciones de carga/descarga barcos.	Bajo
	Accidentes en almacenamiento GNL.	Bajo
	Accidentes en operaciones de carga cisterna GNL.	Bajo
	Fugas y/o derrames que puedan provocar incendios y/o explosión.	Bajo
	Emisiones y vertidos por accidentes con responsabilidad medioambiental.	Bajo
Prevención	Enfermedades con gran afección entre la población.	Bajo
	Infracción de las normas de prevención de riesgos laborales.	Bajo
	Posibles no conformidades en procesos de evaluación (inspección) de medidas de prevención de accidentes graves.	Muy bajo
Desastres naturales	Riesgo de sufrir un terremoto o maremoto.	Bajo
	Fallos en la estabilidad del terreno.	Bajo
Seguridad física	Actos contra la seguridad (sabotaje).	Bajo
	Ataques a la protección física de las infraestructuras y a la garantía de la continuidad del suministro.	Bajo
Integridad de la información	Riesgos de la integridad, consistencia, fuga o acceso indebido a la información.	Bajo
Gestión de personas	Disfuncionalidades en gestión de personal que afectan a las Relaciones Laborales.	Muy bajo
	Sobrecostes laborales.	Muy bajo
	Deterioro de los niveles de capacitación deseados para el buen desempeño.	Muy bajo

Riesgos financieros y fiscales

Familia del riesgo	Descripción del riesgo	Riesgo residual
Inflación	Fluctuaciones de precio de equipos/repuestos industriales. Fluctuaciones tipo de cambio compras efectuadas en divisa.	Bajo
Liquidez	Riesgo de liquidez. IFT (Inversiones Financieras Temporales) / Posiciones de tesorería. Insolvencia entidad depositaria.	Bajo
	Diferencias entre ingresos devengados y los importes cobrados.	Muy bajo
Crédito	Impago de crédito a Saggas.	Bajo
Riesgo país	Riesgo sistémico España. Depreciación de activos de inmovilizado material.	Bajo
Fiscal	Fallos en la determinación y cuantificación del hecho imponible.	Bajo
	Incumplimiento de las obligaciones fiscales.	Muy bajo
Interés	Exposición abierta a tipo de interés no cubierto por tener que deshacer operaciones de cobertura de tipo de interés ante Down grade de entidad financiera de cobertura.	Muy bajo
	Fluctuaciones del tipo de interés. Efectos sobre la deuda total.	Muy bajo
Operativo	Presupuestos inconsistentes, errores en control presupuestario.	Muy bajo
	Fallos o errores en facturación.	Muy bajo

Cambio climático

Familia del riesgo	Descripción del riesgo	Riesgo residual
Cambio climático	Aumento de costes por subida de precios o aumento de emisiones de CO ₂ .	Bajo
	Elevación del nivel del mar y aumento de la temperatura.	Bajo
	Daños por inclemencias meteorológicas.	Muy bajo

Riesgos reputacionales

Familia del riesgo	Descripción del riesgo	Riesgo residual
Riesgo reputacional	Deterioro de las relaciones con stakeholders.	Bajo

* El riesgo de "Las políticas y medidas regulatorias de descarbonización introducen incertidumbre respecto al rol del gas natural en el futuro mix energético en el medio y largo plazo" se ha valorado como medio puesto que tanto la probabilidad como los impactos fueron calificados de este modo.

** El riesgo de ciberataques se ha valorado como riesgo medio porque el impacto que podría tener la materialización del riesgo sería alto.



4.1 Medalla Platino Ecovadis

4.2 Compromiso con el medio ambiente

- Huella de Carbono
- Inversión en mejoras medioambientales
- Gestión energética
- Gestión del agua
- Gestión de residuos

4.3 Compromiso con nuestra plantilla

- Seguridad y salud laboral
- Igualdad

4.4 Compromiso con el entorno local

- Cultura
- Medio ambiente
- Deporte
- Acción Social
- Dinamización del entorno

responsables con
NUUESTRA GESTIÓN

“Da muestra de la alta calidad de su desempeño y compromiso con la sostenibilidad”

El compromiso de Saggas con la sostenibilidad le ha permitido obtener la Medalla Platino de Ecovadis en 2023, la máxima calificación otorgada por esta plataforma, especializada en evaluar y reconocer la sostenibilidad de las compañías.

La obtención de esta medalla supone que Saggas se encuentra dentro del percentil top 1% de las mejores puntuaciones de sostenibilidad de todas las empresas de su sector, evaluadas por Ecovadis. En concreto, esta plataforma evalúa la sostenibilidad de las compañías en cuatro áreas: medio ambiente, prácticas laborales y derechos humanos, ética y compras sostenibles.

En total, Saggas ha obtenido 81 puntos sobre 100, lo que da muestra de la alta calidad de su desempeño y compromiso con la sostenibilidad. Especialmente valorada ha sido el área de medio ambiente de la compañía, aspecto que pone de manifiesto la importante apuesta que en esta materia viene realizando Saggas desde sus inicios.



El compromiso con el medio ambiente es uno de los pilares fundamentales de la actividad de Saggas. Este compromiso se sustenta en los siguientes principios de gestión:

- Cumplimiento escrupuloso de la legislación medioambiental internacional, nacional, autonómica y local.
- Colaboración con las Administraciones Públicas en la búsqueda de soluciones a problemas medioambientales.
- Incorporación de criterios de gestión, dirección y producción comprometidos con el medio ambiente para evitar cualquier riesgo de contaminación ambiental o para minimizar sus efectos.
- Implantación de sistemas de buenas prácticas ambientales.
- Fomento de la información, educación y formación ambiental entre sus públicos y la sociedad en general.

En 2009, Saggas se convirtió en la primera planta de regasificación de España en adherirse voluntariamente al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales de la Unión Europea, EMAS, adhesión que ha venido manteniendo de manera ininterrumpida hasta la actualidad. Este compromiso implica someter anualmente la gestión ambiental y energética de la planta a un proceso de auditoría, así como elaborar una Declaración Ambiental que es verificada por entidades acreditadas.

La gestión medioambiental de Saggas se encuentra certificada con normas internacionales como la ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental; la ISO 9001 de Sistemas de Gestión de Calidad y la ISO 50001 de Sistemas de Gestión de Energía. Además, desde 2013, la Huella de Carbono es verificada anualmente según la norma ISO 14064. En 2023, Saggas ha superado con éxito las recertificaciones trienales, realizadas por una entidad de certificación acreditada, de las normas ISO 9001, ISO 14001 y el Reglamento EMAS, así como la auditoría de primer seguimiento de la ISO 50001.

En el ámbito portuario, Saggas mantiene un convenio en materia de buenas prácticas ambientales con la Autoridad Portuaria de Valencia. Anualmente, el cumplimiento de los requisitos de este acuerdo es auditado por una entidad de certificación acreditada.

Además, Saggas forma parte del Comité Ambiental del proyecto ECOPORT II, una iniciativa impulsada por la Autoridad Portuaria de Valencia que tiene por objeto mejorar la situación ambiental de los tres puertos gestionados por esta institución (Valencia, Sagunto y Gandía), apoyando la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en las principales empresas de los tres recintos portuarios. A través de su participación voluntaria en el Comité, Saggas colabora en la consecución de los objetivos ambientales definidos por la Autoridad Portuaria de Valencia.

El compromiso con el medio ambiente de Saggas también se hace patente en su entorno más próximo, donde Saggas es miembro fundador del Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental, una iniciativa que tiene por objeto servir como lugar de debate sobre el cambio climático para generar medidas de ámbito local que contribuyan a su mitigación. El Foro también realiza un acompañamiento a las PYMES de la comarca para que puedan implementar actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental. En 2023, Saggas participó nuevamente en la jornada anual que organiza este Foro, que contó con tres mesas de debate en las que se analizaron los avances en aspectos como la movilidad sostenible, la economía circular y las soluciones basadas en la Naturaleza. La jefa de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Saggas y coordinadora del Foro ASECAM, fue la encargada de moderar esta última mesa en la que se presentó el proyecto 'Engánchate al reto'.

En línea con su compromiso de promover activamente el cuidado del medio ambiente entre su equipo profesional, en 2023 Saggas organizó una nueva edición de su Concurso de Medio Ambiente,

“Saggas es miembro fundador del Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental”

que en esta ocasión consistió en un concurso de fotografía del Marjal dels Moros, el parque natural más cercano a la planta y con el que Saggas lleva años colaborando en materia de educación ambiental y recuperación de las infraestructuras dañadas por el incendio que lo asoló en 2018. El Marjal dels Moros es un enclave de gran valor ambiental, patrimonial y estratégico que forma parte de la Red Natura 2000 y está considerado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y como Zona Especial de Conservación (ZEC).

En el ámbito de la sensibilización medioambiental, en 2023, se ha impartido a la plantilla de la Dirección de Explotación de Saggas formación específica sobre reducción de emisiones de gas natural, en el marco del proyecto OGMP 2.0. Asimismo, se ha continuado trabajando el valor corporativo *Profunda sensibilidad medioambiental* mediante veinticuatro comunicaciones a través del correo electrónico y el canal de mensajería interna de la compañía.

Respecto a la protección y preservación de la biodiversidad, Saggas realiza prospecciones anuales incluyendo análisis de plancton marino, caracterización de comunidades bentónicas y cartografía bionómica. Se ha determinado que el 98,07% de la superficie de la planta no está vegetada, aunque existe una pequeña área ajardinada, si bien su fin no es la restauración de la biodiversidad.



Principales HITOS 2023

OGMP 2.0

Obtención, por tercer año consecutivo, del reconocimiento Gold Standard al plan de reducción de emisiones de metano presentado por la planta.

El 100% del consumo eléctrico ha provenido de electricidad con garantías de origen renovable (GdO).

ISO 14064

Segundo año consecutivo calculando las emisiones asociadas a la cadena de valor del gas natural, incluyendo las emisiones relativas a los bienes comprados, las asociadas al transporte marítimo de GNL y las emisiones de transporte de cisternas de GNL.

Superación de las auditorías de recertificación ISO 14001, primera de seguimiento ISO 50001 y verificación según Reglamento EMAS.

Obtención del Sello Calculo, Reduzco y Compenso de la huella de carbono 2021 y 2022 otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático.

Inscripción del proyecto de absorción en Loureza, Pontevedra, en la Oficina Española de Cambio Climático.

Huella de CARBONO

Saggas desarrolla su actividad de acuerdo con los principios que marcan las políticas europeas de clima y energía, con el objetivo de ser neutros en carbono para el año 2050 mediante la reducción de emisiones, la garantía de seguridad en el suministro y la competitividad. Estos retos fueron abordados en el primer Plan Estratégico del Carbono de la empresa que, con horizonte temporal 2014-2020, tenía como finalidad integrar estos principios en su estrategia de negocio, así como en sus procesos operativos y de soporte de actividad. Las inversiones y mejoras operativas y tecnológicas contempladas en ese plan permitieron evitar la emisión de alrededor de 280.000 toneladas de CO_{2e} en dicho periodo.

La ambición de la compañía por la mejora continua le llevó a aprobar un nuevo Plan Estratégico del Carbono para el periodo 2021-2026, que se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Este plan contempla las siguientes líneas directrices:



Integrar en la organización de Saggas el cambio climático como factor estratégico en la toma de decisiones de negocio y en la gestión de riesgos a largo plazo



Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la mejora de la eficiencia energética y en la optimización de los procesos y actividades



Adoptar actuaciones tendentes a potenciar el uso de combustibles bajos en carbono en el transporte por carretera y marítimo



Contribuir en la descarbonización del modelo energético mediante el uso de energía renovable y el fomento de la economía circular



Colaborar en investigación, innovación y desarrollo relativos a los gases renovables



Fomentar los estilos de vida bajos en carbono y promover una transición energética justa



Saggas verifica anualmente su Huella de Carbono conforme la ISO 14064 desde 2013. En 2023, ha cumplido diez años consecutivos registrando sus huellas de carbono anuales en la Oficina Española de Cambio Climático, obteniendo los sellos Calculo, Reduzco y Compenso en 2021 y 2022. Este sello constata la disminución progresiva de nuestras emisiones y la participación en proyectos de absorción.

En 2023, Saggas inició un nuevo proyecto de compensación de su huella de carbono a través de un proyecto de reforestación de 2,21 hectá-

reas de monte afectado por un incendio forestal en la localidad de Loureza, Pontevedra. Con este proyecto, que tiene un período de permanencia de 45 años y contempla la replantación de 2.340 árboles de la especie Pinus pinaster, se pretende compensar alrededor de 220 tCO_{2e} correspondiente a las emisiones residuales generadas en 2022.

El proyecto de Loureza se suma al puesto en marcha el año anterior en Ejulve, Teruel, para compensar la huella de carbono de 2021, 501 tCO_{2e}, procedentes de la totalidad de la huella de carbono de Saggas en su alcance 1 y parte del alcance 3.

“El plan de reducción de emisiones de metano de Saggas ha obtenido el distintivo Gold Standard por tercer año consecutivo”

Este proyecto, con un periodo de permanencia de 50 años, permitirá reforestar 2,27 hectáreas de Monte de Utilidad Pública con 1.362 árboles de especies autóctonas.

Por otro lado, la ambición climática de Saggas le llevó a ser una de las 62 primeras empresas en todo el mundo en adherirse de manera voluntaria, en 2020, al programa Oil and Gas Methane Partnership 2.0 (OGMP 2.0), iniciativa impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, y que forma parte de la Estrategia de la Comisión Europea para la reducción de las emisiones de metano.

En el marco de este proyecto, Naciones Unidas ha otorgado al plan de reducción de emisiones de metano de Saggas, por tercer año consecutivo, el distintivo “Gold Standard”, la máxima calificación posible. Este distintivo supone que las acciones contempladas en el plan son sólidas y se ajustan a los objetivos propuestos de disminución de

emisiones de metano de Saggas: un 45% menos en 2025 y entre un 60% y un 75% menos en 2023 respecto a las de 2015. El reconocimiento se enmarca en el tercer informe del Observatorio Internacional de Emisiones de Metano, IMEO, que fue presentado durante la celebración de la COP28.

Las emisiones de alcance 1 hacen referencia, principalmente, al autoconsumo de gas natural y emisiones fugitivas de metano y gases refrigerantes de climatización. Desde el año 2013, cuando se cuantificaron 47.250 tCO_{2e}, estas emisiones se han reducido de manera muy significativa debido a la introducción de mejoras en los procesos de operación y mantenimiento. No obstante, en 2023 se observa un incremento respecto al ejercicio precedente que viene motivado por una incidencia durante la carga de un buque.

Por su parte, las emisiones de alcance 2 son nulas, al disponer del 100% del suministro eléctrico con garantía de origen renovable (GdO). Por lo que respecta a las emisiones de alcance 3, desde 2022, Saggas incluye las emisiones asociadas a los bienes comprados, al transporte marítimo de GNL y al transporte en cisterna de GNL, verificados por una entidad acreditada.



Inversión en MEJORAS MEDIOAMBIENTALES

En 2023, la inversión más significativa ha sido la culminación del proyecto de adaptación del muelle de la planta para permitir la carga de GNL en pequeños buques, de capacidad inferior a 6.500 m³. Esta obra facilitará el servicio de bunkering de GNL, lo que permitirá promover su uso como combustible alternativo tanto en buques como en los propios recintos portuarios.

Otras inversiones medioambientales realizadas en este ejercicio han sido la instalación de dos puestos semirrápidos con dos cargadores para vehículos eléctricos, la actualización del sistema de aire acondicionado de la subestación principal y la renovación de lectoras a infrarrojos de matrículas en cargadero e implantación de albarán digital.



Gestión ambiental y lucha contra el cambio climático

Concepto	2021	2022	2023
Emisiones CO ₂ de alcance 1 (tCO _{2e})	394	157	402
Emisiones CO ₂ de alcance 2 método mercado (tCO _{2e})	2.583	0	0
Emisiones CO ₂ de alcance 3 (tCO _{2e})	93.837	196.189	174.893
Emisiones evitadas (tCO _{2e})	46.332	1.162*	1.152

(*) Revisado



Inversiones

Concepto	2021	2022	2023
Inversiones en mejoras medioambientales (Miles de €)	403	1.203	430
Gastos ambientales (Miles de €)	790	1.255	751

Gestión ENERGÉTICA

Saggas está certificada bajo la norma internacional ISO 50001 de Sistemas de Gestión de la Energía, estándar bajo el que se realiza un riguroso control de la gestión energética de la infraestructura. El consumo energético se debe, principalmente, al autoconsumo de gas natural y al consumo de energía eléctrica. Desde 2022, Saggas dispone del certificado de Garantía de Origen del 100%

de la energía eléctrica consumida. Atendiendo a la normativa vigente en la actualidad, Saggas no está obligada a producir energía renovable en sus instalaciones.

El incremento del consumo de gas natural en este ejercicio se debe principalmente a una incidencia durante la carga de un buque.



Consumo energético

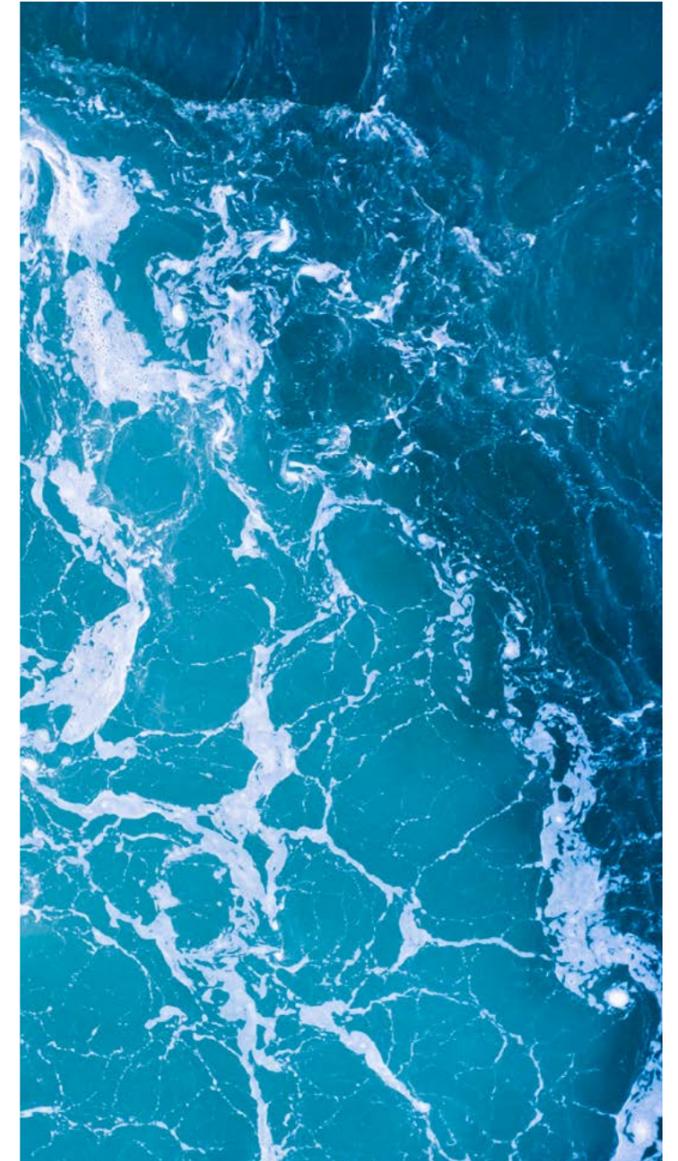
Concepto	2021	2022	2023
Consumo de gas natural (GWh)	1,2	0,3	0,6
Consumo de energía eléctrica (GWh)	33	53	44
Redenciones de Garantías de Origen (GWh)	15	55	46

Gestión del AGUA

Saggas no consume agua en sus procesos productivos. Durante el proceso de regasificación, los vaporizadores captan agua de mar que, posteriormente, es devuelta de manera íntegra conforme a los requisitos establecidos en las autorizaciones de la planta.

Por lo que respecta al agua dulce, la compañía la utiliza para fines sanitarios, riego y para abastecimiento de los equipos contraincendios. Las aguas sanitarias residuales generadas son gestionadas por la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) ubicada en Pobla de Farnals. Actualmente, no se reutiliza agua en la infraestructura.

Durante 2023, el consumo de agua industrial fue inferior al registrado en 2022, si bien, sigue siendo superior al de años anteriores. Este consumo es dependiente del número de barcos descargados. En el año 2023 se atendieron 11 barcos menos que en el año 2022 y se repararon distintas fugas de la red contraincendios. Saggas sigue realizando intervenciones de reparación para conseguir una reducción del consumo de agua dulce en 2024.



Gestión del agua

Concepto	2021	2022	2023
Agua de mar empleada en vaporizadores (Hm ³)	52	109	86
Consumo de agua dulce (m ³)	8.687	18.094	14.689
Cloro residual en efluente final (ppm)	0,00	0,00	0,00

Gestión de RESIDUOS

Saggas tiene como objetivo reciclar, recuperar y valorizar los residuos en todos aquellos casos en los que sea posible, impulsando buenas prácticas en su gestión y seleccionando gestores que prioricen la valorización de residuos. Los residuos generados se deben, fundamentalmente, a las actividades derivadas del mantenimiento de las instalaciones.

Con el fin de facilitar la recogida y segregación, Saggas dispone de contenedores para cada uno de los residuos generados. La adecuada gestión de residuos peligrosos se basa en el correspondiente envasado y etiquetado que indica la fecha de inicio y fin de aquel.

Para prevenir posibles derrames, todos los residuos peligrosos son depositados sobre cubeto. Además, Saggas dispone de material absorbente que permite la prevención de la contaminación.

La contratación de la gestión de residuos se lleva a cabo bajo criterios establecidos por Saggas donde se especifica la periodicidad de recogida. En caso de realizar una actividad en planta que requiera una gestión extraordinaria de residuos, se lleva a

cabo atendiendo a la legislación específica en esta materia. Previa retirada de los diferentes residuos, se realizan las comprobaciones pertinentes de las condiciones en las que se produce la entrega.

Saggas mantiene una búsqueda constante, junto a sus gestores de residuos, de alternativas para fomentar la valorización frente a la eliminación de sus residuos. En caso de detectar la posibilidad de valorización de algunos de los residuos que, actualmente, no son sometidos a valorización, ésta se analiza.

El incremento de los residuos generados en 2023 se debe a diversos proyectos desarrollados en la instalación como la adaptación del muelle o la reforma de los vestuarios, además de ciertos trabajos de mantenimiento, como el remetalizado de un vaporizador, el mantenimiento en el sistema de electrocloración y la limpieza de las piscinas de captación de agua de mar, que generaron un elevado volumen de sales inorgánicas cuyo destino fue la eliminación. Además, un derrame de gasoil en el depósito del generador de emergencia y otro de aceite en uno de los transformadores, generaron un incremento de residuos de absorbentes contaminados cuyo destino también fue la eliminación.



Gestión de residuos

Concepto	2021	2022	2023
Residuos totales generados (t)	48	25	38
Residuos sólidos urbanos generados (t)	8,3	9,56	9,21
Residuos peligrosos generados (t)	4,55	4,73	15,03
Residuos industriales no peligrosos generados (t)	34,86	10,26	14,04
Residuos valorizados (%)	99	90	60

COMPROMISO CON NUESTRA PLANTILLA

“Saggas mantiene un elevado compromiso con la formación continua de su equipo profesional”

Los profesionales que trabajan en Saggas constituyen el activo más valioso de la compañía. El desarrollo de su actividad es posible gracias a la elevada cualificación y al compromiso de su equipo profesional.

La gran estabilidad profesional es la principal característica que define a la plantilla de Saggas. No obstante, en 2023, la temporalidad aumentó hasta el 10,81% debido, principalmente, a la necesidad de responder a situaciones de incapacidad laboral temporal del equipo profesional de la planta, pero, también, al compromiso de la entidad con la comunidad educativa en la preparación profesional de los estudiantes para acceder al mercado laboral. En este contexto, durante el pasado ejercicio, se produjeron 11 contrataciones, una de ellas de carácter indefinido en Saggas. A cierre de 2023, la plantilla de la compañía está formada por 66 empleados indefinidos, con un promedio de 16,25 años en la empresa, lo que supone un factor clave en la buena operatividad de la instalación. Además, más del 60% de la plantilla reside en el Camp de Morvedre, comarca en cuya capital, Sagunto, se encuentra ubicada Saggas. Las relaciones laborales de Saggas se rigen por el Convenio Colectivo de Planta de Regasificación de Sagunto, S.A, que en estos momentos se halla en situación de prórroga. El 20% de los profesionales no se hallan cubiertos por este Convenio Colectivo, siendo la normativa reguladora de sus condiciones laborales, con carácter general, el Estatuto de los Trabajadores. En materia retributiva, el Convenio Colectivo de Saggas establece los diferentes niveles salariales basados estrictamente en criterios objetivos de trabajo.



Saggas mantiene un elevado compromiso con la formación profesional continua de su equipo profesional, que les permite estar permanentemente actualizados respecto a las novedades del sector. En 2023, cada trabajador de Saggas recibió una media de 47,1 horas de formación.

Con el objetivo de garantizar el bienestar de su equipo profesional, Saggas dispone de una Unidad de Bienestar y Desarrollo (UBD), una iniciativa puesta en marcha en 2022 con el objetivo de trabajar los puntos de mejora detectados en el último estudio de clima laboral elaborado en la compañía. En el marco de la UBD se imparte formación individualizada en habilidades directivas a los grupos profesionales I y II. Asimismo, toda la plantilla puede hacer uso de manera voluntaria de este servicio para su desarrollo personal y profesional a través de sesiones individuales de una hora de duración con consultores especializados.

En 2023, Saggas también ha hecho partícipes a sus trabajadores del programa Escuela de Salud, un proyecto que en este ejercicio constó de seis sesiones lanzado por la mutua Umivale centrado en nutrición y alimentación saludable.



Equipo humano

Concepto	2021	2022	2023
Empleados totales (nº)	68	65	66
Temporalidad (%)	10,29	9,72	10,81
Edad media de la plantilla	46	47	48
Empleados con residencia en el Camp de Morvedre (%)	63,6	60,0	60,6
Permanencia media en la empresa (años)	15,00	15,50	16,25
Tasa de rotación*	0	6,02	0
Absentismo (%)	11,66	12,90	9,02
Inversión en formación por empleado (€)	528,46	693,17	780,89
Formación por empleado (h)	50,4	46,5	47,1
Empleados con evaluación de desempeño (%)	100	100	100
Empleados con diversidad funcional (%)	2,94	3,07	3,03
Empleados con contrato a tiempo parcial (%)	1,47	1,53	1,51

(*) Rotación de empleados = Nº renuncias o despidos / Nº promedio de empleados x 100

Seguridad y SALUD LABORAL

La prevención de riesgos laborales es uno de los pilares fundamentales de la gestión diaria de Saggas, en línea con su política de Cero Accidentes y su valor corporativo *La seguridad es lo primero*. Saggas tiene certificado su sistema de seguridad y salud laboral bajo la norma internacional ISO 45001. En 2023, superó con éxito la recertificación trienal de esta norma por una entidad de certificación acreditada.

Muestra de la apuesta de Saggas por la seguridad en sus instalaciones es la superación en 2023 de su récord de días sin accidentes con baja tanto de su personal propio como de sus contratistas. A cierre del ejercicio, la compañía acumulaba 808 días sin accidentes con baja. Con el fin de garantizar la máxima seguridad de todas las personas que desarrollan su labor en sus instalaciones, Saggas desarrolla una amplia labor formativa en materia de seguridad tanto para su equipo profesional,

como para los contratistas y subcontratistas que acceden a la planta. En 2023, se destinaron 1.459,5 horas de formación a la plantilla y se realizaron siete ejercicios de simulacro. Además, se incrementó el número de horas de charlas de seguridad ofrecidas a contratistas hasta un total de 126 y se impartió una formación específica sobre riesgos de operaciones y actuación ante emergencias al personal de Endesa.

En este ejercicio, Saggas ha continuado su plan de formación en seguridad vial que tiene por objetivo minimizar los riesgos de su personal en los desplazamientos para mantener la tasa 0 de siniestros viales. En esta edición, las sesiones formativas se centraron en los nuevos sistemas de ayuda a la conducción. Asimismo, en este ejercicio se elaboró y entró en vigor el nuevo Plan de Autoprotección de la compañía que incorpora el servicio de bunkering.



Seguridad y salud laboral

Concepto	2021	2022	2023
Índice de frecuencia con baja para personal propio ¹	9,46	0,00	0,00
Índice de frecuencia con baja para personal contratista ¹	0,00	0,00	0,00
Índice de gravedad con baja para personal propio ²	0,73	0,00	0,00
Índice de gravedad con baja para personal contratista ²	0,00	0,00	0,00
Enfermedades profesionales (nº)	0	0	0
Accidentes sin baja personal propio (nº)	2	3	2
Accidentes sin baja personal contratista (nº)	0	1	1
Accidentes mortales personal propio (nº)	0	0	0
Accidentes mortales personal contratista (nº)	0	0	0
Muertes como consecuencia de lesiones/problemas de salud relacionados con el trabajo (nº)	0	0	0
Formación plantilla en seguridad (h/empleado)	16,14	18,15	22,11
Simulacros realizados (nº)	7	7	7
Charlas de seguridad contratista (h)	91	105	126

(1) Accidentes con baja por cada 1.000.000 horas trabajadas.

(2) Jornadas pérdidas por cada 1.000 horas trabajadas

IGUALDAD

El equipo profesional de Saggas está integrado, principalmente, por hombres, con un 15% de mujeres. No obstante, las mujeres ocupan cargos de relevancia en el organigrama, ya que copan el 45% de puestos de jefatura de departamento existentes en la compañía. Esta composición de la plantilla se debe a dos circunstancias: por un lado, la escasez de candidaturas femeninas con perfiles industriales en el momento en el que se inició la actividad de Saggas y, por otro, la mínima rotación de personal en la compañía, característica definitoria de la compañía que se mantiene hasta la actualidad.

Saggas dispone de un Plan de Igualdad que tiene por objetivo garantizar el debido respeto del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en la compañía, mediante la eliminación de cualquier tipo de discriminación de la mujer en el ámbito laboral y la promoción de la igualdad entre ambos sexos.

Este plan, que fue aprobado en 2022 y tiene una vigencia de cuatro años, garantiza la transparencia y equidad en los procesos de acceso al empleo, estabilidad en el trabajo, igualdad salarial en trabajos de igual valor, formación y promoción profesional y un ambiente laboral exento de acoso sexual o por razón de sexo. Para lograr estos objetivos, el Plan contiene medidas concretas en ámbitos como: Responsabilidad Social Corporativa, procesos de selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción profesional, condiciones de trabajo y salud laboral, conciliación, infrarrepresentación femenina, prevención



del acoso sexual o por razón de sexo y uso de la imagen y el lenguaje en la comunicación interna y externa. La empresa dispone de una Comisión encargada de realizar el seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en este Plan de Igualdad.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el citado plan, durante el año 2023 se impartió formación en materia de igualdad y no discriminación a las personas al 19,69 % de la plantilla, que se centró en la selección de personal.

♀ Diversidad de género*

Concepto	2021	2022	2023
Diversidad de género en la plantilla (%)	14	15	15
Diversidad de género en dirección (%)	0	0	0
Diversidad de género en jefaturas de departamento (%)	45	45	45
Diversidad de género en operadores (%)	0	0	0
Diversidad de género en técnicos (%)	0	0	0
Diversidad de género en personal administrativo (%)	70	70	70
Incidentes de discriminación confirmados (nº)	0	0	0

(*) Porcentaje de mujeres

♂ Diversidad generacional

Concepto	2021	2022	2023
Empleados indefinidos mayores de 50 años (nº)	19	22	26
Empleados indefinidos de entre 30 y 49 años (nº)	49	43	39
Empleados indefinidos menores de 30 años (nº)	0	0	1

■ Remuneración

En materia retributiva, el modelo seguido por Saggas tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, estableciendo diferencias únicamente debidas a la posición en el organigrama y experiencia profesional. Además, el Convenio Colectivo de Saggas establece los distintos niveles salariales basados exclusivamente en criterios objetivos del trabajo. En 2023, el salario mínimo de Saggas establecido en el Convenio Colectivo ha sido 1,37 veces el establecido como salario mínimo interprofesional en España sin distinción de género.

En la tabla se refleja en la columna porcentaje, desglosado por grupos profesionales, la diferencia entre la remuneración media de hombres y mujeres respecto de la remuneración media de hombres. También se muestra en tanto por uno, la relación entre el salario medio de las mujeres respecto del salario medio de los hombres a 31 de diciembre.

La brecha salarial durante este ejercicio, considerando la remuneración total, ha sido de 0,96.

Al analizar la brecha salarial por grupo profesional, se observa que en el grupo profesional I, integrado fundamentalmente por jefaturas departamentales, se ha invertido la tendencia de manera que en el ejercicio 2023, de promedio, las mujeres perciben un 5% más de remuneración que los hombres.

En cuanto al incremento de la diferencia en el grupo profesional IV se debe exclusivamente a las ayudas sociales que ofrece la empresa, de manera que sin ella se mantendría la equidad resultante de la aplicación del Convenio Colectivo en los distintos niveles salariales.



Evolución de la remuneración entre hombres y mujeres por grupo profesional⁽¹⁾

Grupo profesional	2021		2022		2023	
	Porcentaje	Ratio	Porcentaje	Ratio	Porcentaje	Ratio
Directivos ⁽²⁾	100%	-	100%	-	100%	-
I (Jefaturas de departamento)	10%	0,90	17%	0,83	-5%	1,05
II ⁽²⁾ Técnicos	100%	-	100%	-	100%	-
III ⁽²⁾ (Operadores)	100%	-	100%	-	100%	-
IV (Personal administrativo)	-5%	1,05	-7%	1,07	2%	0,98
Total	15%	0,85	9%	0,91	4%	0,96

(1) Se consideran todos los profesionales con contrato indefinido y temporal, tanto a tiempo completo como parcial, que han permanecido en la empresa durante todo el ejercicio. En el caso de la plantilla a tiempo parcial se ha extrapolado el salario a una jornada a tiempo completo para su comparabilidad.

(2) No existen mujeres en este grupo profesional.



Desde sus inicios, Saggas mantiene un fuerte compromiso con el desarrollo económico y social de su entorno más cercano, Sagunto y la comarca del Camp de Morvedre. Un compromiso que arraiga directamente con uno de los valores corporativos de la compañía, *Cuidamos de lo nuestro*, y que se concreta en numerosas actuaciones enmarcadas en su Política de Responsabilidad Social.

En 2023, Saggas obtuvo el galardón a la empresa social en los premios que anualmente organiza la Asociación Empresarial del Camp de Morvedre

(ASECAM). Con este premio, la patronal quiso reconocer la amplia labor que la compañía desarrolla en el Camp de Morvedre en ámbitos como la cultura, el deporte, la acción social, el compromiso con el medio ambiente y la dinamización del entorno.

Saggas también implica activamente a su equipo profesional en sus actuaciones de RSC. Sus integrantes pueden presentar iniciativas susceptibles de ser apoyadas por la empresa previa valoración. En 2023, se promovieron cuatro nuevas iniciativas a propuesta del personal de la compañía.

 **Impacto en comunidades locales**

Concepto	2021	2022	2023
Inversión en acción social / Beneficio neto (%)	0,35	0,47	0,93
Inversión en acción social / Ebitda (%)	0,12	0,17	0,32
Personas que participan en iniciativas apoyadas por Saggas (nº)	34.099	52.739	63.265
Entidades con las que colabora (nº)	30	35	43

CULTURA

Saggas presta apoyo a aquellas iniciativas que fomentan la cultura y/o tradiciones en Sagunto. En 2023, ha colaborado con las siguientes iniciativas:

Festival Al Crepuscle

Apoyo al espectáculo *Licao* que forma parte del programa de este festival que se celebra en la Torre del Grau Vell de Sagunto a la caída de la noche, sin uso de luces artificiales ni dotaciones técnicas.

Concurso microcuentos

Colaboración con la XIV edición del concurso de literatura infantil impulsado por Levante Camp de Morvedre dirigido a alumnos de entre 3º y 6º de primaria de los centros educativos de la comarca. El lema de esta edición ha sido "La luna".

Asociación de Vecinos El Raval

Colaboración para la elaboración de un mural en el barrio que aúna elementos de la música y de la cultura romana, obra de un artista local.

Col·lectiu pel Patrimoni Saguntí

Apoyo a las actividades culturales organizadas con motivo del 20 aniversario de esta asociación que tiene por objetivo revalorizar el patrimonio de la ciudad de Sagunto.



Sagunt a Escena

Apoyo al espectáculo *Nūshū*, que forma parte del programa de actividades gratuitas de este festival de artes escénicas

Lira Saguntina

Apoyo destinado a reducir las cuotas de los alumnos matriculados en la Escuela de Música "Joaquín Rodrigo" y promocionar determinados instrumentos de difícil cobertura en sus agrupaciones de orquesta y banda.

Passió per Sagunt

Colaboración con la obra teatral *Passió en viu* organizada por esta entidad sin ánimo de lucro durante la celebración de la Semana Santa de Sagunto, reconocida como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

Talleres Cultura Clásica

Colaboración con las actividades didácticas organizadas en el marco de esta iniciativa que tiene por objetivo acercar la cultura clásica a estudiantes.

Fundación Bancaja

Colaboración con la programación cultural de la institución en Sagunto.



Medio AMBIENTE

Saggas colabora con iniciativas que ayudan a difundir la importancia del respeto y del cuidado del medio ambiente en su entorno más cercano. En 2023, ha desarrollado las siguientes colaboraciones:

Exposición Día Mundial del Medio Ambiente

Participación en la exposición que, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, organiza la Autoridad Portuaria de Valencia.

Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental

Participación activa en este foro de medio ambiente impulsado por la Asociación de Empresarios del Camp de Morvedre.

Concurso de dibujo "El medio ambiente que queremos"

Apoyo a la XVII edición de este concurso promovido por Onda Cero Sagunto y dirigido a centros educativos de la comarca.

Marjal dels Moros

Convenio con la Generalitat Valenciana, a través del Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana, para reparar parte de las infraestructuras dañadas tras el incendio que asoló este parque natural. En 2023, la colaboración se ha centrado en la construcción de un nuevo observatorio de aves en la partida de Fanegas.



DEPORTE

Saggas apoya a entidades deportivas que fomentan el deporte base en Sagunto o que promueven eventos deportivos abiertos a la participación de todos los ciudadanos. En concreto, en 2023, la compañía ha apoyado el deporte base de los siguientes clubes deportivos:

- Asociación Asistencia y Deporte Inclusivo en Valencia
- Baloncesto Femenino Puerto de Sagunto
- Baloncesto Puerto
- Balonmano Puerto de Sagunto
- Bàsquet Morvedre
- Biensa CF
- CD Acero
- Estrelas Morvedre Rugby
- ISD Huracán Puerto Sagunto
- Gimnasia Morvedre
- Gimnasia Sagunto
- Morvedre Triatlón
- Patinaje Alas de Sagunto
- Triatlón Huracán Puerto Sagunto
- Tricanet

Además, ha colaborado en la organización de los siguientes eventos deportivos:

- VII 30K Ciutat de Sagunt
- VII Travesía a Nado "Platja del Port de Sagunt"
- XXVII Media Maratón Ciudad de Sagunto
- XXXVII Media Maratón Puerto de Sagunto

Acción SOCIAL

Saggas apoya a organizaciones que ayudan a personas o colectivos en situación de vulnerabilidad social en Sagunto. En 2023, Saggas ha colaborado con las siguientes organizaciones:

Asociación de Daño Cerebral Adultos y Menores (ADACAM)

Apoyo a la elaboración del cortometraje *Zorros y Coyotes* que está preparando esta asociación, rodado íntegramente en Sagunto, que tiene por objetivo fomentar los valores y actitudes solidarias y dar visibilidad a las personas con daño cerebral.

PayaSOSpital

Colaboración con la edición del calendario solidario para el ejercicio 2024 y en la organización de tres visitas de esta ONG a la planta de pediatría del Hospital de Sagunto.

Centre Solidari d'Aliments de Sagunt

Saggas es uno de los patronos de esta asociación sin ánimo de lucro que tiene como objeto atender las necesidades básicas de alimentación de familias de Sagunto. En 2023, la compañía ha realizado una aportación adicional para ayudar a mantener la actividad del centro.

CO San Cristóbal

Saggas ha promovido, un año más, un concurso de dibujo para la elección del diseño ganador que ilustra la tarjeta de Navidad de la compañía entre los alumnos de este centro ocupacional de Sagunto. Además, ha organizado un mercadillo navideño para su plantilla destinado a recaudar fondos para la colaboración con esta entidad que atiende a personas con discapacidad psíquica de la comarca.

Grupo Espiga

Apoyo a la carrera solidaria "Con otra mirada", una iniciativa que organiza anualmente esta asociación para recaudar fondos con el objetivo de apoyar los proyectos de integración social que desarrolla.

Asociación de Familiares de Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias del Camp de Morvedre y Puçol (AFACAM)

Colaboración conjunta con L'Epicentre para la adquisición de un vehículo adaptado para el traslado diario de las personas usuarias del centro.



Dinamización DEL ENTORNO

La compañía colabora con iniciativas que tienen por objeto impulsar el desarrollo económico de Sagunto. Durante 2023, Saggas ha colaborado con los siguientes proyectos:

- Asamblea general ASECAM.
- Encuentro Empresarial ASECAM.
- Jornadas de Turismo El Periódico de Aquí.

saggas



ES-1561/2008



ES-SST-0315/2008



ES-GE-2013/0023



ES-2008/679



REG.NO. ES-CV-000029



HCO-2015/0010